



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 065



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 16 ABR 2014

**VISTO:** El expediente Letra T.C.P. – P.R. N° 231/2013, caratulado: “S/ FERIA ANUAL 2013” y la Nota Interna N° 604/2014 Letra T.C.P. - Deleg.P.E.; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Plenaria N° 293/2013 se autorizó el usufructo de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria de la agente Elizabeth HERNANDEZ SOTO, Legajo N° 24, desde el día 21/04/2014 al 02/05/2014, ambas fechas inclusive.

Que con fecha 11/03/2014 mediante la Nota del visto, los Auditores Fiscales C.P. Lisandro CAPANNA y C.P. Lic. Adm. Lorena RETAMAR, solicitan se autorice la suspensión de la segunda fracción de la L.A.O. otorgada a la agente de mención, ello en razón de necesidades de servicio, atento encontrarse afectada a la culminación de tareas de las Cuentas del ejercicio 2013.

Que ha tomado intervención el Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P. N. Jorge Fernando ESPECHE y el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Luis Alberto CABALLERO, autorizando dar trámite a la suspensión solicitada.

Que en consecuencia, procede disponer el acto de suspensión por razones de servicio, ello hasta tanto se concluya con las tareas correspondientes a la Cuenta del Ejercicio 2013 y auditorías en trámite.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, artículo 39° del Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 152/2009, Resolución Plenaria N° 226/2013 y Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias homologado por Resolución N° 345/2013- Letra Sub. T.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

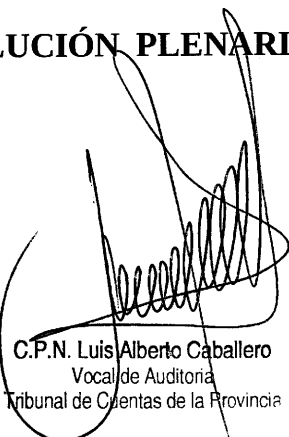
**R E S U E L V E**

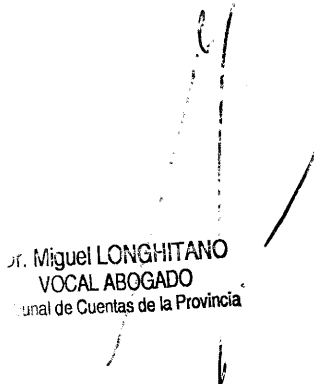
**ARTICULO 1°.-** Suspender, por razones de servicio, la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria del Año 2013, correspondiente a la agente Elizabeth HERNANDEZ SOTO, Legajo N° 24, quedándole pendientes de usufructo DOCE (12) días. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

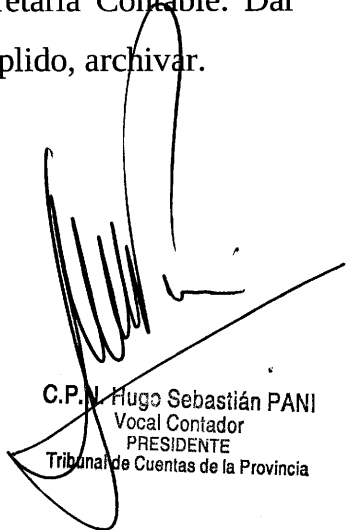
**ARTICULO 2°.-** Registrar, notificar a la agente y a la Secretaría Contable. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 065/2014.-**

TCP
Confeccionó AR
Controló
Configió

  
C.P.N. Luis Alberto Caballero  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Sr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia